



ESQUEMA DE **VACUNACIÓN** PARA LOS TRABAJADORES **2017**



PROPUESTA DESARROLLADA POR LA
Federación Centroamericana Y del Caribe
de Salud Ocupacional-FECACSO. 2017®

2017- VACUNACIÓN RECOMENDADA PARA LOS TRABAJADORES* SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

* Trabajadores entre los 18-65 años

	INFLUENZA (gripe)	Td/TdaP (Tétanos, difteria, tosferina)	HEPATITIS A	HEPATITIS B	Hib (Haemophilus influenzae tipo b)	DENGUE	FIEBRE AMARILLA	FIEBRE TIFOIDEA	RABIA	MMR (Sarampión, Paperas, Rubéola)	VARICELA	ANTI NEUMOCOCCI-CA	ANTI MENINGO-COCCI-CA	COLERA
ESQUEMA SUGERIDO	Una dosis anual durante la época establecida por las autoridades sanitarias de cada país	Td una dosis cada 10 años/TdaP una dosis única	Dos dosis a intervalos de 6 meses	Tres dosis (0-1 mes - 6 meses)	Una dosis única	Tres dosis a intervalos de 6 meses	Una dosis única	Una dosis única	Pre exposición: 3 dosis (0-7-21 días) Post exposición no vacunados: 2 dosis (0-3 días) Post exposición no vacunados (sanos): 4 dosis (0-3-7-14 días)	Completar dos dosis según estado de vacunación previa	Dos dosis en intervalos 4-8 semanas si no existe historia de inmunidad previa	Una dosis única de PCV13 y al menos 1 dosis de la PPSV23 según afección, estado de salud o de vacunación previa	De una a dos dosis según características del individuo con un refuerzo a los 5 años	Dos dosis a intervalos y revacunación cada 2-3 años según el tipo de vacuna
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca													
	Explotación de minas y canteras													
	Industrias manufactureras y tecnologías													
	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos y descontaminación y actividades de saneamiento ambiental													
	Construcción													
	Comercio al por mayor y al por menor, servicios de atención al público													
	Servicios de transporte de personas													
	Servicios de administración y servicios auxiliares													
	Actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas													
	Alojamiento y servicios de elaboración y manipulación de alimentos y bebidas													
	Educación													
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social													
	Fuerzas armadas, policías, bomberos, personal centros penitenciarios													
	Trabajadores viajeros													
	Trabajadores con enfermedades crónicas (Asma, Diabetes, Hipertensión Arterial, Crónica Pulmonar, Crónica Cardíaca, Crónica Hepática, Crónica Renal, Obesidad, Dislipidemias) Tabaquismo y Alcoholismo													
Trabajadores con condición de inmunosupresión (Cáncer, VIH asintomático o sintomático, asplenia congénita o adquirida, disfunción esplénica, esplenectomía, tratamiento con inmunosupresores, transplantados)														

Para una correcta interpretación y aplicación de este esquema, complementar con la información disponible en el documento: "Guía de Vacunación para los Trabajadores"

NIVEL DE RECOMENDACIÓN

Recomendación prioritaria (RP): se recomienda en todos los trabajadores a menos que exista una contra indicación absoluta.

Recomendable (R): se recomienda si existen agentes de riesgo laboral que afectan el estado de salud de los trabajadores.

Desable (D): es deseable, si existen agentes de riesgo laboral que afectan el estado de salud y están disponibles en el sistema de salud o sistema privado.

Sin valoración (SV): el análisis desde el punto de vista de Salud Ocupacional no indica un nivel de recomendación de la vacuna.